

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLUS SERVICES S.A. CORPSERVIPLUS CELEBRADA EL OCHO (8) DE MARZO DEL DOS MIL TRECE (2013).**

En el cantón Guayaquil, a los ocho días del mes de Marzo del dos mil trece, siendo las nueve horas, en la oficina 2301 ubicada en 9 de Octubre número 100 y Malecón, Edificio La Previsora, Piso 23, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **PLUS SERVICES S.A. CORPSERVIPLUS** de acuerdo con lo previsto en el artículo DIEZ de los Estatutos Sociales y 234 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas, que son:

- 1) **GRUPO ASESOR DE SERVICIOS S.A.**, representada por el señor Sergio Diaz-Barriga Pardo, según se desprende del certificado de constitución de la sociedad, mismo que se guarda en el expediente abierto como consecuencia de la celebración de ésta Junta de Accionistas; empresa propietaria de cuatrocientos ocho acciones;
- 2) **SOUTH MARKETING GROUP LLC.**, representada por su Apoderado, E.J.A. ABOGADOS ASOCIADOS S.A., quien comparece a través de su Gerente General, Dr. Xavier Amador Pino, según se desprende del poder que al efecto se exhibe, mismo que se guarda en el expediente abierto como consecuencia de la celebración de ésta Junta de Accionistas; empresa propietaria de trescientas veinte acciones;
- 3) **EDUARDO XAVIER JURADO VINUEZA**, propietario de setenta y dos acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, dan derecho a un voto en las deliberaciones.

Todos los comparecientes representan a la totalidad del capital suscrito de la compañía, por lo que al amparo de lo dispuesto en el Artículo 234 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta Universal General Ordinaria de Accionistas. Asiste también el señor Segundo Félix Camacho Villalta, como Gerente General de la compañía. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Sergio Díaz-Barriga Pardo y como Secretario, el señor Xavier Amador Pino, personas elegidas por los accionistas para ocupar tales encargos.

Una vez realizado el alistamiento de los accionistas presentes, en términos de lo establecido por el Artículo 234 de la Ley de Compañías, el cual fue elaborado con base en el libro de acciones y accionistas de la sociedad, y comprobado el quórum de asistencia de la totalidad del capital suscrito de la misma, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta Universal General Ordinaria de Accionistas.

Acto seguido, el Presidente de la Junta Universal General Ordinaria de Accionistas, propuso a los accionistas llevar al cabo la junta con base en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del informe anual de la Administración de la compañía acerca de la situación económica, financiera y legal de la misma correspondiente al ejercicio 2012.**



2. **Discusión, y en su caso aprobación o rechazo de los estados financieros de la compañía y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2012, después de oír el informe del comisario.**
3. **Discusión y en su caso aprobación sobre la ratificación en su cargo al Gerente General de la Compañía PLUS SERVICIOS S.A. CORPSERVIPLUS, o en su defecto, discusión y en su caso aprobación sobre la designación un nuevo Gerente General.**
4. **Designación de Comisario de la compañía para el ejercicio 2013.**
5. **Designación de la persona que como delegado de la Junta de Accionistas dé cumplimiento a las resoluciones tomadas en la misma.**

Los accionistas presentes por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Presidente de la Junta de Accionistas y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social en su Artículo ONCE para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 246 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Acto seguido se procedió a desarrollar el orden del Día propuesto de la siguiente manera:

**PUNTO UNO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del informe anual de la Administración de la compañía acerca de la situación económica financiera y legal de la misma del ejercicio económico que corrió del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.-** El Presidente de la Junta da lectura al informe de la gestión realizada por la Administración de la compañía durante el ejercicio económico de 2012, en el cual se realiza una completa y cuidadosa explicación de las operaciones realizadas durante el ejercicio económico mencionado.

Conocido y discutido ampliamente por los accionistas concurrentes el punto uno del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, tomó las siguientes:

#### **RESOLUCIONES**

**UNO.-** Se aprueban y ratifican expresamente todos y cada uno de los actos realizados por los Administradores de la compañía durante el ejercicio económico del dos mil doce (2012), mismos que se encuentran detallados en el Informe Anual presentado, liberando desde este acto a los Administradores de la compañía de cualquier responsabilidad en que hubieren incurrido por el ejercicio de su encargo.

**DOS.-** Se dispone que copia del informe sea agregado al expediente de esta Junta.

\* \* \*

**PUNTO DOS.- Discusión, y en su caso aprobación o rechazo de los estados financieros de la compañía y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2012, después de oír el informe del comisario.-** Quien preside la Junta presenta a consideración de los señores accionistas, el informe del Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año dos mil doce (2012). Posteriormente, el Presidente de la Junta presenta a consideración de los señores accionistas, los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012. De la exposición

que realiza se muestra que en el ejercicio económico mencionado la compañía generó una utilidad por la cantidad de USD\$ 834,626.12 (OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON DOCE CENTAVOS). Antes de proceder a resolver sobre los documentos sometidos a consideración de la Junta de Accionistas, el Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario con referencia a los mencionados documentos.

Conocido y discutido por los accionistas concurrentes el punto dos del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, tomó las siguientes:

### RESOLUCIONES

**UNO.-** Se aprueba en todas y cada una de sus partes, los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil doce (2012), que registra una utilidad por la cantidad de USD\$ 834,626.12 (OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON DOCE CENTAVOS), ello después de oír el informe que al respecto rinde el Comisario.

**DOS.-** Se libera en este acto a los Administradores de la compañía de cualquier responsabilidad en que pudieran haber incurrido en el ejercicio del encargo que desempeñaron durante el ejercicio económico citado en la resolución anterior, sirviendo la presente resolución como el finiquito más amplio que en derecho proceda.

**TRES.-** Vista la aprobación de los Estados Financieros de la compañía, efectúense los asientos contables y demás trámites administrativos que el caso requiera, y finalmente el remanente consérvese en la cuenta de Resultados Acumulados.

\* \* \*

**PUNTO TRES.- Discusión y en su caso aprobación sobre la ratificación en su cargo al Gerente General de la compañía PLUS SERVICES S.A. CORPSEVIPLUS, o en su defecto, discusión y en su caso aprobación sobre la designación un nuevo Gerente General de la misma.** - En uso de la palabra el Presidente de la Junta expresó a los accionistas que como era de todos ellos conocido, se hacía necesario decidir sobre la reelección en el cargo al Gerente General de la Compañía o bien designar a un nuevo Gerente General de la misma. Visto lo anterior el Presidente de la Junta solicitó a los accionistas se pronunciaran sobre el particular.

Luego de un breve intercambio de opiniones los accionistas de la Compañía por unanimidad de votos tomaron la siguiente:

### RESOLUCION

**UNICA.-** Se reelige en el cargo de Gerente General de la Compañía PLUS SERVICES, S.A., CORPSEVIPLUS, por un período de cinco años contados a partir del día nueve de marzo del año dos mil trece, al señor SEGUNDO FÉLIX CAMACHO VILLALTA, persona quién en éste acto ha aceptado la reelección que como Gerente General de la Compañía hace en su favor la Junta General de Accionistas, al haberse encontrado presente en la presente Junta, quien firma para constancia de su aceptación al cargo, el acta que se levanta con motivo de la celebración de la misma, el cual para el ejercicio de su cargo contará con las facultades y poderes que se establecen en los Artículos QUINCE y DIECISEIS de los Estatutos Sociales.



\*\*\*

**PUNTO CUATRO.- Designación de Comisario de la compañía para el ejercicio 2013.-**

En desarrollo del punto cuatro de la Agenda del Día, el Presidente de la Junta de Accionistas propone a los accionistas nombrar al señor Fulton Bolívar Zhune Gaona, como Comisario de la Compañía, motivo por el cual solicita a los accionistas pronunciarse al respecto. La Junta de Accionistas, luego de una corta deliberación tomó por unanimidad de votos la siguiente:

**RESOLUCION**

**ÚNICA.-** Se designa por el plazo de un año al señor Fulton Bolívar Zhune Gaona, como Comisario de la compañía.

\*\*\*

**PUNTO CINCO: Designación de la persona que como delegado de la Junta de Accionistas dé cumplimiento a las resoluciones tomadas en la misma.-**

Respecto al quinto punto del Orden del Día, y en uso de la palabra, el Presidente de la Junta manifestó a los accionistas que en vista de las resoluciones tomadas en el desarrollo del orden del día, se hacía necesario designar a la persona que en representación de la compañía, ejecute las acciones necesarias, para vigilar el debido cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta.

Conocido y discutido ampliamente por los accionistas concurrentes el punto cuatro del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta por unanimidad de votos tomó la siguiente:

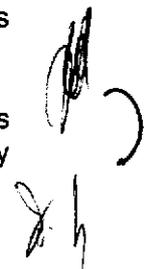
**RESOLUCION**

**ÚNICA.-** Se designa al Gerente General de la compañía, señor Segundo Félix Camacho Villalta, así como a los señores Sergio Díaz-Barriga Pardo, Xavier Amador Pino, Gina Buchelli Pinales e Ignacio Guzman Perera, para que actuando conjunta o separadamente, a nombre y en representación de la sociedad, vigilen el cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta de Accionistas.

\*\*\*

No habiendo otro asunto que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, los siguientes documentos: 1) El listado de accionistas asistentes a la presente Junta Universal General Ordinaria de Accionistas; 2) Certificado de constitución de la compañía Grupo Asesor de Servicios S.A. donde se designa al señor Sergio Díaz-Barriga Pardo como Presidente; 3) Poder conferido a favor de el E.J.A. ABOGADOS ASOCIADOS S.A. por la compañía SOUTH MARKETING GROUP LLC.; 4) Nombramiento de Xavier Amador Pino como Gerente General de E.J.A. ABOGADOS ASOCIADOS S.A.; 5) Informes del Administrador y Comisario sobre el ejercicio económico 2012; y, 6) Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y

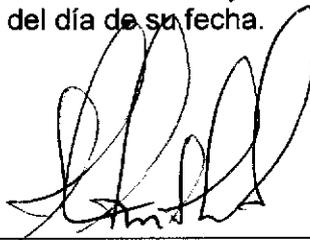


Secretario, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 246 de la Ley de Compañías, terminando la reunión a las diez horas con treinta minutos del día de su fecha.



---

**Sergio Díaz-Barriga Pardo**  
Presidente de la Junta General de  
Accionistas



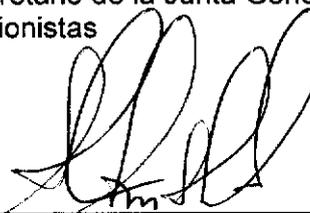
---

**Xavier Amador Pino**  
Secretario de la Junta General de  
Accionistas



---

**Grupo Asesor de Servicios S.A.**  
Representada por el señor Sergio  
Díaz-Barriga Pardo  
Accionista



---

**SOUTH MARKETING GROUP LLC.**  
Representada por E.J.A. Abogados  
Asociados S.A., representada por  
Xavier Amador Pino, Gerente  
General  
Accionista



---

**Eduardo Xavier Jurado Vinuesa**  
Accionista



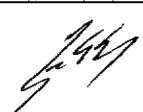
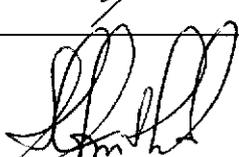
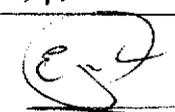
---

**Segundo Félix Camacho Villalta**  
Gerente General



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PLUS SERVICES S.A. CORPSERVIPLUS, CELEBRADA EL OCHO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE, a las 09:00 HORAS.**

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta Universal General ORDINARIA de Accionistas de la compañía PLUS SERVICES S.A. CORPSERVIPLUS, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	Número de acciones	FIRMA
Grupo Asesor de Servicios S.A. representada por el Sr. Sergio Díaz-Barriga Pardo	408	
SOUTH MARKETING GROUP LLC. representada por Representada por E.J.A. Abogados Asociados S.A., representada por Xavier Amador Pino	320	
Eduardo Xavier Jurado Vinueza	72	
Total de las Acciones suscritas	800	

Guayaquil, Marzo 08 de 2013.

SERGIO DÍAZ-BARRIGA PARDO Y XAVIER AMADOR PINO, EN NUESTRO CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE, DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AL RUBRO INDICADA, CERTIFICAMOS QUE PARA LA CELEBRACIÓN DE DICHA JUNTA DE ACCIONISTAS SE ENCUENTRAN PRESENTES Y REPRESENTADAS LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES QUE CONFORMAN EL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO DE PLUS SERVICES S.A. CORPSERVIPLUS, DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, Y DEMÁS DOCUMENTOS EXHIBIDOS, ACCIONISTAS QUIENES FIRMAN EN LA PRESENTE LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE ES PROCEDENTE DECLARAR LEGALMENTE INSTALADA LA MISMA Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN, DAMOS FE.-----

  
 Sergio Díaz-Barriga Pardo  
 Presidente de la Junta General de Accionistas

  
 Xavier Amador Pino  
 Secretario de la Junta General de Accionistas

